

## Movimientos a la nómina en Aspel-NOI70

Este documento muestra algunas consideraciones que se deben tener en cuenta al realizar movimientos a la nomina a trabajadores sin Jornada completa.

Para un correcto control de los trabajadores sin jornada completa, se agregan nuevos acumulados relacionados al Pago por hora, como lo es salario por hora (**SH**), Horas por día (**HD**), días por semana (**DS**) y días por periodo (**DPR**), estos acumulados tienen relación en los siguientes procesos:

- 1. Horas Extras
- 2. Aguinaldo
- 3. Vacaciones
- 4. Calculo Inverso
- 5. Incremento Individual de Salarios

A continuación se detalla el cambio en dichos procesos.

#### 1. Horas Extras

En Aspel-NOI 7.0, el manejo de las Horas extras a trabajadores sin jornada completa se puede dar de dos formas:

a) Mientras el número de horas adicionales que se trabaje NO exceda la duración máxima de la jornada, misma que se define ingresando al menú Configuración / Parámetros de la nómina, se la paga al trabajador el salario por hora normal.

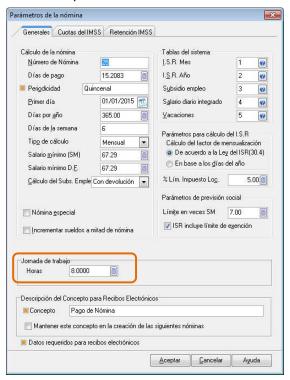


Figura 1. Duración de la Jornada de trabajo



Para esta necesidad, se debe realizar el pago correspondiente a través de un movimiento a la nómina, ingresando al menú Edición / Movimientos a la nomina / Seleccionar al trabajador correspondiente e indicar la percepción HORAS EXTRAS DOBLES y en el campo monto o formula indica el número de horas extras.

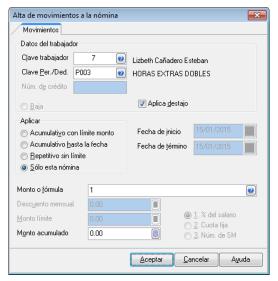


Figura 2. Horas Extra desde un movimiento a la nomina

b) Desde la primera hora adicional a lo que se estipula en el contrato del trabajador se considera hora extra. Para ello se debe ingresar al menú Edición / Horas extras o con el icono e indicar en la ventana los datos solicitados.



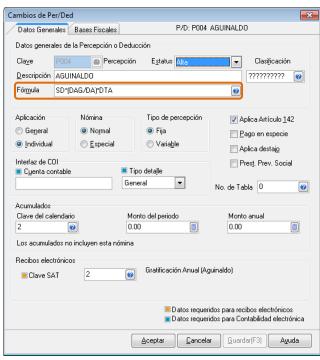
Figura 3. Aplicación de horas extras desde la opción del sistema.



### 2. Aguinaldo

De acuerdo con lo que establece el Art. 87 de la LFT, el pago del aguinaldo se debe realizar en función del tiempo laborado durante el año. La siguiente fórmula realiza el cálculo a través de determinar la proporción diaria de aguinaldo, la cual es multiplicada por los Días trabajados en el año, por lo que la fórmula aplica a trabajadores CON y SIN Jornada completa.

Para realizar el pago del Aguinaldo, ingresa al menú Archivo / Percepciones y deducciones o con el icono / Modificar la Percepción de AGUINALDO indicando la formula correspondiente:



## Aguinaldo = SD \* (DAG/DA) \* DTA

Figura 4. Indicando la fórmula del Aguinaldo.

#### Donde:

**SD** = Salario Diario de los trabajadores, el cual se define en el expediente del trabajador.

**DAG** = Días de aguinaldo de los trabajadores, el cual es tomando de la tabla de Salario de Diario Integrado número 4.

DA = Días por año, el cual toma de los parámetros de la Nómina.

**DTA** = Días trabajados en el año, es tomando el acumulado anual de los trabajadores, en el cual se incluye los días trabajados en el año menos.



#### 3. Vacaciones

Para el caso de trabajadores que no trabajan todos los días en la empresa, Aspel-NOI 7.0 cuenta con nuevas tablas de Vacaciones y prima vacacional, mismas que deben asignarse a cada uno de los trabajadores.

Para consultar las tablas de Vacaciones con las que Aspel-NOI 7.0 cuenta, debes de ingresar al menú Archivo / Tablas del sistema, las cuales están definidas de forma proporcional con relación al número de días a la semana que se trabajan y los usuarios podrán modificarlas si así lo requieren.

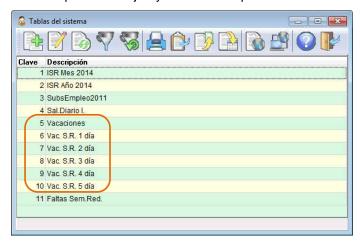


Figura 5. Tablas del sistema.

Para definir la tabla de vacaciones a cada trabajador debes ingresar al catalogo de Trabajadores, detalle del trabajador, y en la sección "Salario" / campo Tabla de vacaciones, se selecciona la tabla correspondiente dependiendo de los días a la semana que labore el trabajador en la empresa.

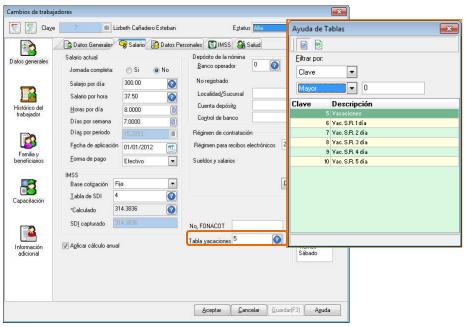


Figura 6. Configurando tabla de vacaciones.



#### 4. Cálculo Inverso

Se modifica el proceso de cálculo inverso para poder indicar si el trabajador es de Jornada completa o no. En caso de que no sea de Jornada completa, se pueden indicar un Salario por hora, Horas por día y Días por semana que trabaja la persona.



Ingresa al menú Edición / Calculo inverso / selecciona al trabajador / da clic en el icono "Pide el Salario Diario" / selecciona Jornada completa NO e indica los datos solicitados.



Figura 7. Configurando parámetros del Calculo Inverso.



#### 5. Incremento individual de salarios

Se adapta el proceso de Incremento individual de salarios para que en el caso de trabajadores que NO son de Jornada completa, se puedan indicar cambios de su Salario por hora, Horas por día y Días por semana.

Ingresa al menú Edición/ Incremento de Salarios/ Incremento individual o con el icono para realizar los ajustes y el incremento.

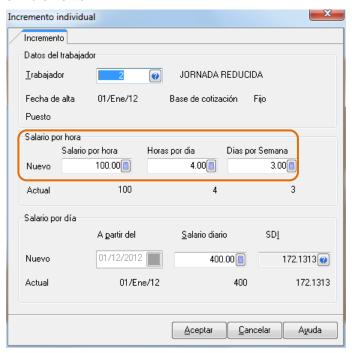


Figura 8. Realizando incremento Sin jornada completa.

# **Aspel Soporte Técnico**



/ aspel